



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES				
DESCRIPCIÓN:				
SE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL EN ESPACIOS DE CONVIVENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS QUE AL MISMO TIEMPO DESARROLLAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 3 FRACCIONES IV Y XI, 5, 6, 10, 11 FRACCIONES II Y VI, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIÓN IV, 8, 9, 16, 17, 18 FRACCIÓN XII, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES III, IV, XVII Y XVIII, 23 FRACCIONES I, IV Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANDO MUNICIPAL CAPÍTULO I DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO ARTÍCULO 22, FRACC. IV.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2019-2021
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
SER HABITANTE DEL ESTADO DE MÉXICO	-	-	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2017. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. 	
TENER 60 AÑOS O MÁS	-	-		
VALERSE POR SI MISMO	-	-		
PRESENTAR CERTIFICADO MÉDICO	SI	0		
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL FAMILIAR QUE FIRMA LA RESPONSIVA	NO	1		
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS			
COSTO:	GRATUITO	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	TENER 60 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS A LA FECHA DEL TRÁMITE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTÉN			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760849	102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. JUANA VEGA BARRETO			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760849	102	NO APLICA	adultomayor@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTAS PERSONAS DEBEN INTEGRAR UN GRUPO DE ADULTO MAYOR COMO MÍNIMO?				
RESPUESTA:	A PARTIR DE QUINCE PERSONAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ OBJETIVO TIENE LA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR?				
RESPUESTA:	A) INCREMENTAR LA SOCIABILIDAD Y AUTOESTIMA DE LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA CONVIVENCIA CON OTROS ADULTOS. B) INCREMENTAR CONOCIMIENTOS MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE ACTIVIDADES CON OTROS ADULTOS MAYORES A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. C) MEJORAR LAS HABILIDADES MANUALES E INTELECTUALES DE LOS ADULTOS MAYORES, MEDIANTE TALLERES PARA LA ADECUADA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES SE REALIZAN EN LOS GRUPOS DEL ADULTO MAYOR?				
RESPUESTA:	ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE CONVIVENCIA				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
NO APLICA

ELABORÓ:  C. JUANA VEGA BARRETO COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	VISTO BUENO:  MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12/02/2021</u>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------